CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO

AREA DE CENTRO DE COSTOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	CUENTA DE COBRO No.
TECNICA	20 de mayo de 2026	4

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Razón Social Adquiriente:	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P			**NIT:**	900.333.452-1
Dirección:	Avda 8Nte No. 24AN-147 Sta Mónica Residencial	**Teléfonos:**	6653810 - 6653929	**Ciudad:**	Santiago de Cali

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Beneficiario	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO	**NIT/CC:**	94,071,804	de	Cali
Dirección:	Cra 2C # 44 - 56	**Teléfonos:**	3116340131		
Correo (E) Personal	cristianmartinez83@gmail.com	**Ciudad - Departamento**	Cali		

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Cuota #	4	Periodo Causado:	**mayo 2026**	Valor Cobro: (números)	**$6,231,500**

Valor: (letras)	SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS
Concepto del Cobro:	Valor correspondiente a la Cuarta cuota del contrato No. 2000.13.02.098-2026 (período cubierto: mayo 2026)
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y FORTALECER EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DEL COMPONENTE TÉCNICO DE ASEGURAMIENTO QUE PERMITAN GARANTIZAR LA EJECUCIÓN EFICIENTE DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2026 Y PLANES DEPARTAMENTALES
Declaración Juramentada	Yo, CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO identificado con cédula de ciudadanía No. 94071804 de Cali, manifiesto Bajo la Gravedad de Juramento que: 1- No me tomaré costos o deducciones asociadas a las Rentas de Trabajo, como independiente; por lo tanto, SOLICITO EXPRESAMENTE, se me practique la Retención en la Fuente Renta, con la tabla del Art.383 del E.T o de Rentas Laborales, en concordancia con lo estipulado en el art. 9. Dec..2231/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; 2- He allegado todos los soportes que deben acompañar este tipo de retención como a- Certificado Intereses de Vivienda; b- Certificado de dependientes y c- Soporte del pago de Medicina prepagada y/o Seguros de Salud (si fuesen necesarios); 3- Asi mismo, declaro que no tengo mas de 2 trabajadores a mi cargo. 4-Para efectos de la retención de ICA, el municipio donde se presta el servicio es Cali. 5- con el fin de cumplir con el objetivo del Art.135 ley 1753 de 2015; informo que las Retenciones por Seguridad Social, deben ser consignadas en las siguientes entidades: Salud: EPS Sura; Pensión: AFP Colpensiones; ARL: ARL Positiva; Caja de Compensación: no aplica, con un % de aporte a la caja del 0%

De acuerdo con lo anterior, estoy acompañando la precitada solicitud con los siguientes documentos y por valor de:

Intereses de Vivienda	0	**Medicina Prepagada**	0	**Certificado Dependientes**	NO
Valor del Contrato:	**$31,157,500**	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS			

FIRMA Y CÉDULA

Declaración Juramentada Firmada Digitalmente

CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO

Identificación: 94,071,804

Ciudad de Expedición: Cali

2000.13.02.098-2026

No. Contrato

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P

PDA Plan Departamental de Aguas Valle del Cauca

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
SGC - MECI

ACTA DE SUPERVISION DE CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS

Código: FO-FIN.4.1-2
Versión: 3
Fecha de Vigencia: 14/11/2023

Fecha de Presentación	20 de mayo de 2026		Contrato No.	2000.13.02.098-2026	Periodo Causado	mayo 2026		Cuota Causada	4	de	5		
Nombre del Contratista	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO		Planilla Segurid. #	1080879377	Periodo Pagado	Mayo-2026		Pagada	4	May	2026		
Los valores aquí sugendos en Seguridad Social, en ningún momento exonerán al supervisor de ejecutar otras pruebas que ameriten su Certificación. El supervisor tomará dichos valores, como los valores minimos que debe aportar el prestador de servicios; no obstante, el susodicho, podrá presentar planillas con liquidaciones por cotizaciones más altas.	$31,157,500	Valor Adicional	$0	Total Contrato	$31,157,500	Valor Causado	$6,231,500	Vr Acumulado	$24,926,000				
	Retefte Art.383 ET	-	Retfte Solic.Sgn Parág. 2 del Art. 383 E.T.	-		Refte a Descontar :	$0	% de Ejecucion	80.0%				
	Caja	0.0%	$ 0	Pensión	$ 398,900	Salud	$ 311,600	ARL	Riesgo	3	$ 60,800	$ 771,300	
	no aplica			AFP Colpensiones		EPS Sura		ARL Positiva		2.436%		Información de la Seguridad Social	

Durante el periodo mayo 2026 el contratista realizó las siguientes actividades:

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato de prestación de Servicios No.2000.13.02.098-2026

1. Apoyo en la revisión del presupuesto del proyecto cuyo objeto es CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE CAPTACION, ADUCCIÒN, CONDUCCION, Y OPTIMIZACION DE ALMACENAMIENTO Y PTAP PARA EL ACUEDUCTO DE PUERTO MERIZALDE MUNICIPIO DE BUENAVENTURA EN EL VALLE DEL CAUCA.

2. Apoyo en la estructuración del proceso de licitación pública de los documentos Pliego de Condiciones, Anexo Técnico, Análisis del Sector y Presupuesto oficial con el ajuste para presentar a Ventanilla única, cuyo objeto es la OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL (EBAR) DEL CORREGIMIENTO LA GRANJA, MUNICIPIO DE PRADERA.

3. Apoyo en la estructuración del proceso de concurso de méritos de los documentos Pliego de Condiciones, Anexo Técnico, Análisis del Sector cuyo objeto es el SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y POTABILIZACION DE AGUAS LLUVIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EN LA VEREDA DE CITRONELA, CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE CITRONELA EN BUENAVENTURA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA LÚDICO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA.

ARTICULADO DE SOPORTE

DECRETO 1273 DE 2018	El Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 que modifica el Artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido.
Parágrafo 2 Art.383 E.T.	Las personas naturales podrán solicitar, la aplicación de una tarifade Retención en la Fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo; para lo cual, deberán indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento de la tarifa de Retención en la fuente, será aplicablea partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
Paragrafo 2 ley 2277 de 2022	La retención a la que se refiere en la precitada "CERTIFICACION DE SUPERVISOR" se acoje al parágrafo 2 de la ley 2277 de 2022;el cual estipula que, dicha retención "se hará por pagos (mensualizados). Para ello se tomará el monto total del valor del contrato menos los respectivos aportes obligatorios a salud y pensiones, y se dividirá por el número de meses de vigencia del mismo. Ese valor mensual corresponde a la base de retención en la fuente qúe debe ubicarse en la tabla. En el caso en el cual los pagos correspondientes al contrato no sean efectuados mensualmente, el pagador deberá efectuar la retención en la fuente de acuerdo con el cálculo mencionado en este parágrafo, independientemente de la periodicidad pactada para los pagos del contrato; cuando realice el pago deberá retener el equivalente a la suma total de la retención mensualizada."

CERTIFICACION DE SUPERVISOR

El Suscrito Supervisor Certifica: que, el contratista: Cristian Alexis Martinez Cardozo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94071804, cumplió con el objeto del contrato en el periodo mayo de 2026 con un 80.0% de avance en sus obligaciones; que los documentos de aportes de Ley (ARL, Salud y Pensión), han sido soportados debidamente con la planilla correspondiente al periodo Mayo-2026 No. 1080879377 Con fecha de pago el 4 de May de 2026, las cuales son copias del original y cumplen con lo establecido con las normas vigentes de Seguridad Social; que, la cuota objeto de este cobro, ha sido evaluada en un formato de Retencón en la Fuente Art. 383 del E.T.; ya que el Prestador de Servicios, y bajo la gravedad de Juramento, manifestó que: 'no se tomará costos o deducciones asociados a dichas rentas, ni ha tenido a su cargo mas de 2 empleados'. Producto de esta validación, la retención en la fuente no alcanza los topes mínimos para generar algun valor por este concepto; que, para efectos de la retención de Industria & Comercio, el servicio se presta en el municipio de Santiago de Cali; por lo tanto, autorizo el pago correspondiente a (Seis Millones Doscientos Treinta Y Un Mil Quinientos Pesos Colombianos) $6,231,500, (menos los correspondientes descuentos de ley autorizados; incluirá así mismo, los descuentos que bajo la gravedad de juramento, por parte del Prestador de Servicios se hagan, de las correspondientes retenciones por Seguridad Social; una vez, se autorice su aplicación, por parte de la ley).

DIEGO JOSÉ CALDERÓN VILLANUEVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

*Formato Propiedad de la Empresa Vallecaucana de Aguas. S.A. E.S.P. Derechos Reservados * Prohibida su distribución o copia parcial o total sin una autorización expresa de la Gerencia.*

Santiago de Cali, mayo 20 del 2026

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIEGO JOSE CALDERON VILLANUEVA

CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR TECNICO

Vallecaucana de Aguas S.A E.S. P.

NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA: CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO

CONTRATO No.: 2000.13.02.098-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y FORTALECER EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DEL COMPONENTE TÉCNICO DE ASEGURAMIENTO QUE PERMITAN GARANTIZAR LA EJECUCIÓN EFICIENTE DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2026 Y PLANES DEPARTAMENTALES

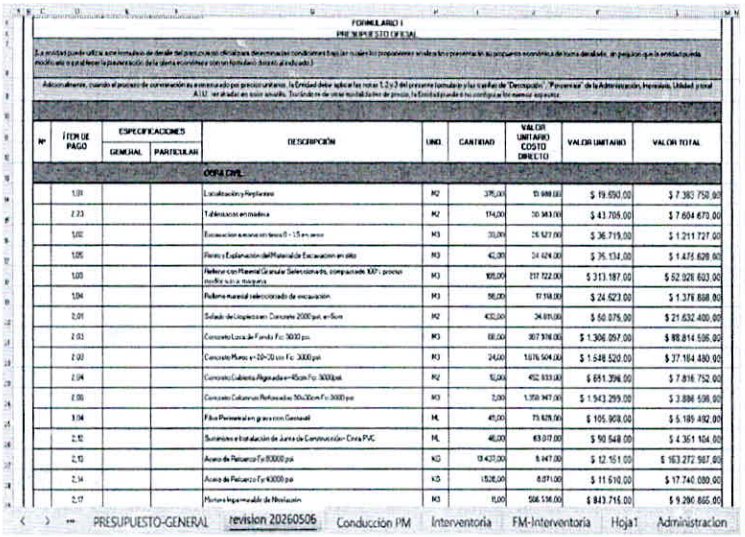
FECHA INICIO: 01/02/2026 **FECHA FINALIZACION:** 30/06/2026

INFORME DE GESTION MES: MAYO DEL 2026

INFORME DE GESTION - DIRECCION ADMINISTRATIVA		
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1	Apoyar la revisión presupuestal de los diferentes proyectos que adelanta la entidad, de contratación pública en marcados en los procesos de asistencia técnica del plan aseguramiento.	Apoye en la revisión del presupuesto del proyecto cuyo objeto es CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE CAPTACION, ADUCCIÒN, CONDUCCION, Y OPTIMIZACION DE ALMACENAMIENTO Y PTAP PARA EL ACUEDUCTO DE PUERTO MERIZALDE MUNICIPIO DE BUENAVENTURA EN EL VALLE DEL CAUCA.
2	Apoyar la revisión presupuestal de los diferentes proyectos que adelanta la entidad, de contratación pública en marcados en los procesos de asistencia técnica del plan aseguramiento.	Apoye en la estructuración del proceso de licitación pública de los documentos Pliego de Condiciones, Anexo Técnico, Análisis del Sector y Presupuesto oficial con el ajuste para presentar a Ventanilla única, cuyo objeto es la OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL (EBAR) DEL CORREGIMIENTO LA GRANJA, MUNICIPIO DE PRADERA.

3	Apoyar la revisión presupuestal de los diferentes proyectos que adelanta la entidad, de contratación pública en marcados en los procesos de asistencia técnica del plan aseguramiento.	Apoye en la estructuración del proceso de concurso de méritos de los documentos Pliego de Condiciones, Anexo Técnico, Análisis del Sector cuyo objeto es el SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y POTABILIZACION DE AGUAS LLUVIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EN LA VEREDA DE CITRONELA, CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE CITRONELA EN BUENAVENTURA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA LÚDICO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA

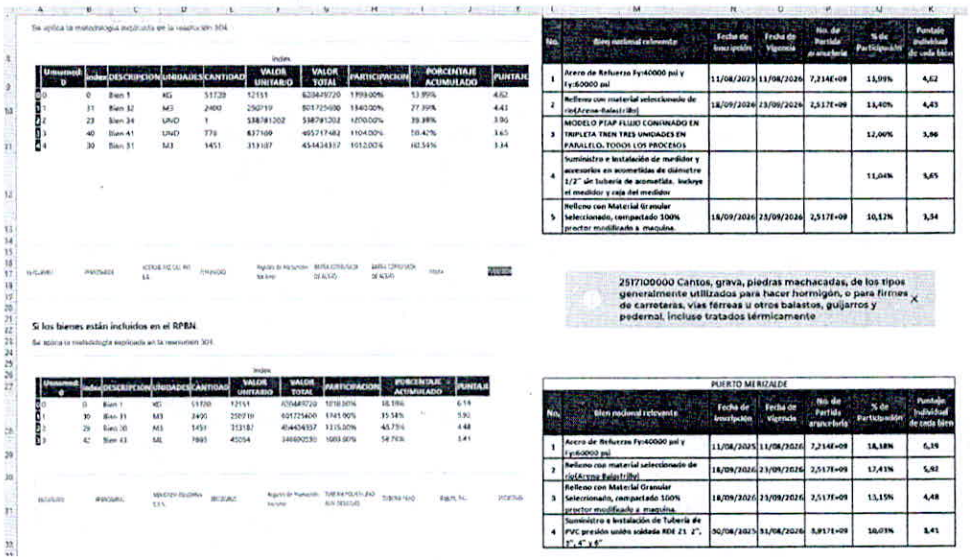
FOTO - PANTALLAZO - ACTA - LISTADOS



FORMULARIO I
PRESUPUESTO OFICIAL

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COSTO DIRECTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				OBRA CIVIL					
	1.01			Localización y Replanteo	M2	379,00	55.688,00	$ 19.690,00	$ 7.393.750,00
	2.23			Tablestacado en madera	M2	154,00	20.343,00	$ 43.706,00	$ 7.604.670,00
	1.02			Excavación a mano en tierra 0 - 1.5 m. ancho	M3	33,00	29.527,00	$ 36.719,00	$ 1.211.727,00
	1.05			Retiro y Explanación del Material de Excavación en sitio	M3	42,00	24.624,00	$ 35.134,00	$ 1.475.628,00
	1.03			Relleno con Material Granular Seleccionado, compactado 100% proctor modificado a maquina	M3	900,00	237.722,00	$ 313.187,00	$ 52.928.603,00
	1.04			Relleno material seleccionado de excavación	M3	56,00	17.158,00	$ 24.623,00	$ 1.378.888,00
	2.01			Solado de Limpieza con Concreto 2000 psi, e=8cm	M2	430,00	34.819,00	$ 50.375,00	$ 21.632.400,00
	2.03			Concreto Losa de Fondo Fc 3000 psi	M3	88,00	307.376,00	$ 1.306.057,00	$ 88.814.596,00
	2.02			Concreto Muros e=20-30 cm Fc 3000 psi	M3	24,00	1.076.504,00	$ 1.548.520,00	$ 37.164.480,00
	2.04			Concreto Cabezote Alineados e=45cm Fc 3000 psi	M2	10,00	492.933,00	$ 651.396,00	$ 7.816.752,00
	2.05			Concreto Columnas Reforzadas 30x30cm Fc 3000 psi	M3	2,00	1.359.947,00	$ 1.543.299,00	$ 3.086.598,00
	3.04			Filtro Perimetral en grava con Geotextil	ML	49,00	73.629,00	$ 105.908,00	$ 5.189.492,00
	2.10			Suministro e Instalación de Junta de Construcción Cinta PVC	ML	48,00	69.017,00	$ 90.548,00	$ 4.346.304,00
	2.12			Acero de Refuerzo Fy:4000 psi	KG	13.427,00	9.447,00	$ 12.151,00	$ 163.272.987,00
	2.14			Acero de Refuerzo Fy:4200 psi	KG	1.520,00	8.071,00	$ 11.610,00	$ 17.647.200,00
	2.17			Mortero Impermeable de Nivelación	M2	11,00	586.536,00	$ 843.716,00	$ 9.280.865,00

PRESUPUESTO-GENERAL | revision 20260506 | Conducción PM | Interventoria | FM-Interventoria | Hoja1 | Administracion



Se aplica la metodología explicada en la resolución 304.

Index

Unnamed: 0	Index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PUNTAJE
0	0	Bien 1	KG	51729	12151	628647920	1.99.00%	53.99%	4.62
1	31	Bien 32	M3	2400	250719	601725600	1.940.00%	77.39%	4.43
2	23	Bien 24	UND	1	538781202	538781202	1.70.00%	39.38%	3.96
3	40	Bien 41	UND	776	637169	494717482	1.04.00%	58.42%	3.65
4	30	Bien 31	M3	1451	313187	454434337	1.012.00%	62.54%	3.34

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de Vigencia	No. de Partida arancelaria	% de Participación	Puntaje individual de cada bien
1	Acero de Refuerzo Fy:40000 psi y Fy:60000 psi	11/08/2025	11/08/2026	7,214E+09	11,99%	4,62
2	Relleno con material seleccionado de excavacion (sin clasificar)	18/09/2026	23/09/2026	2,517E+09	11,40%	4,43
3	MODELO PTAP FLUJO CONTINUO EN TRIPLETA TREN TRES UNIDADES EN PARALELO. TODOS LOS PROCESOS				12,00%	3,96
4	Suministro e instalación de medidor y accesorios en acometidas de diámetro 1/2" de tubería de acometida. Incluye el medidor y caja del medidor				11,04%	3,65
5	Relleno con Material Granular seleccionado, compactado 100% proctor modificado a maquina.	18/09/2026	23/09/2026	2,517E+09	10,12%	3,34

Si los bienes están incluidos en el RPBN.

Se aplica la metodología explicada en la resolución 304.

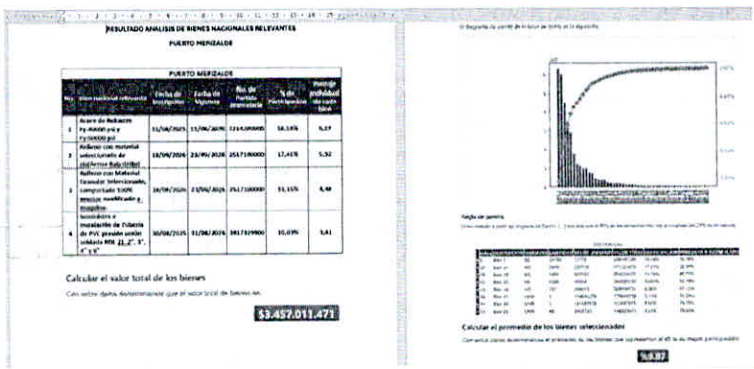
Index

Unnamed: 0	Index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PUNTAJE
0	0	Bien 1	KG	51729	12151	628647920	1.99.00%	18.19%	6.19
1	30	Bien 31	M3	2400	250719	601725600	1.941.00%	35.54%	5.92
2	29	Bien 30	M3	1451	313187	454434337	1.115.00%	48.73%	4.48
3	42	Bien 43	ML	7985	45054	359820390	1.003.00%	58.70%	3.41

2517100000 Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente

PUERTO MERIZALDE

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de Vigencia	No. de Partida arancelaria	% de Participación	Puntaje individual de cada bien
1	Acero de Refuerzo Fy:40000 psi y Fy:60000 psi	11/08/2025	11/08/2026	7,214E+09	18,18%	6,19
2	Relleno con material seleccionado de excavacion (sin clasificar)	18/09/2026	23/09/2026	2,517E+09	17,41%	5,92
3	Relleno con Material Granular Seleccionado, compactado 100% proctor modificado a maquina.	18/09/2026	23/09/2026	2,517E+09	13,15%	4,48
4	Suministro e instalación de Tubería de PVC presión unión soldada RDE 21 2", 3", 4" y 6"	30/08/2025	31/08/2026	3,917E+09	10,03%	3,41



RESULTADO ANALISIS DE BIENES NACIONALES RELEVANTES

PUERTO MERIZALDE

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de Vigencia	No. de Partida arancelaria	% de Participación	Puntaje individual de cada bien
1	Acero de Refuerzo Fy:40000 psi y Fy:60000 psi	11/08/2025	11/08/2026	7214.99.00.00	18.18%	6.19
2	Relleno con material seleccionado de excavacion (sin clasificar)	18/09/2026	23/09/2026	2517100000	17.41%	5.92
3	Relleno con Material Granular Seleccionado, compactado 100% proctor modificado a maquina.	18/09/2026	23/09/2026	2517100000	13.15%	4.48
4	Suministro e instalación de Tubería de PVC presión unión soldada RDE 21 2", 3", 4" y 6"	30/08/2025	31/08/2026	3917419000	10.03%	3.41

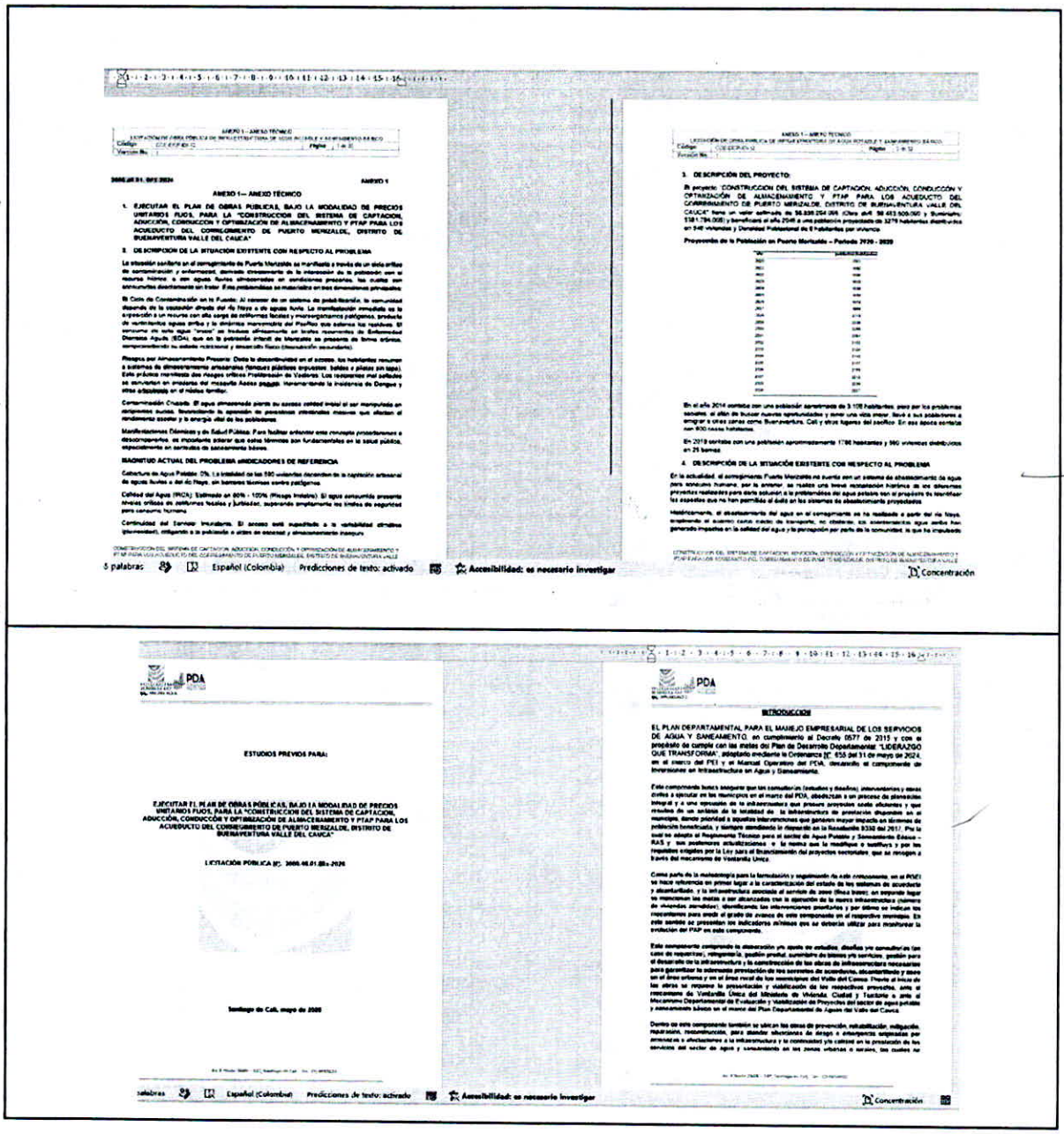
Calcular el valor total de los bienes

Con este dato, automáticamente que el valor total de bienes es:

$3.457.011.471

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

%6.97



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

1. EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA LA "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE CAPTACION, ADUCCION, CONDUCCION Y OPTIMIZACION DE ALMACENAMIENTO Y PTAP PARA LOS ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO MERIZALDE, DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA"

2. DESCRIPCION DE LA SITUACION EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

La situación sanitaria en el corregimiento de Puerto Merizalde se manifiesta a través de un ciclo crítico de contaminación y enfermedad, derivado directamente de la interacción de la población con el recurso hídrico y con aguas fluviales almacenadas en condiciones precarias. los cuales son consumidos directamente sin tratar. El eje problemático se materializa en tres dimensiones principales:

El Ciclo de Contaminación en la Fuente: Al carecer de un sistema de potabilización, la comunidad depende de la captación directa del río Naya o de aguas lluvia. La manipulación inevitable de la exposición a un recurso con alta carga de coliformes fecales y microorganismos patógenos, producto de vertimientos aguas arriba y la dinámica intermitente del Pacífico que estanca los residuos. El consumo de estas aguas "crudas" se traduce directamente en brotes recurrentes de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), que en la población infantil de Merizalde se presenta de forma crónica, comprometiendo su estado nutricional y desarrollo físico (desnutrición secundaria).

Riesgos por Almacenamiento Precario: Dada la desconfianza en el acceso, los habitantes recurren a sistemas de almacenamiento artesanales (tanques plásticos expuestos, bidones y pilatas sin tapa). Estos próximos representan dos riesgos críticos: Proliferación de Vectores: Los recipientes mal sellados se convierten en criaderos del mosquito Aedes aegypti, incrementando la incidencia de Dengue y otras arbovirosis en el núcleo familiar.

Contaminación Cruzada: El agua almacenada pierde su aparente calidad inicial al ser manipulada en recipientes sucios, favoreciendo la aparición de poblaciones microbianas masivas que afectan el rendimiento escolar y la energía vital de los pobladores.

Manifestaciones Clínicas y de Salud Pública: Para facilitar entender estos conceptos presentaremos a descontinuación, es importante aclarar que estos términos son fundamentales en la salud pública, especialmente en contextos de saneamiento básico.

MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA MINDICADORES DE REFERENCIA

Cobertura de Agua Potable: 0%. La totalidad de las 590 viviendas dependen de la captación artesanal de aguas fluviales o del río Naya, sin barreras físicas contra patógenos.

Calidad del Agua (IRCA): Estimado en 80% - 100% (Riesgo Inviable). El agua consumida presenta niveles críticos de coliformes totales y turbiedad, superando ampliamente los límites de seguridad para consumo humano.

Continuidad del Servicio: Intermitente. El acceso está supeditado a la variabilidad climática (precipitación), obligando a la población a contar de manera y almacenamiento riesgoso

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, CONDUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y PTAP PARA LOS ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO MERIZALDE, DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA" tiene un valor estimado de $6.835.254.399 (Obra civil: $6.453.509.000 y Suministro: $381.784.000) y beneficiará al año 2048 a una población proyectada de 3279 habitantes distribuidos en 546 viviendas y Densidad Poblacional de 6 habitantes por vivienda

Proyección de la Población en Puerto Merizalde – Periodo 2020 - 2039

Año	Habitantes
2020	2961
2021	2998
2022	3035
2023	3072
2024	3109
2025	3147
2026	3184
2027	3222
2028	3260
2029	3298
2030	3336
2031	3374
2032	3412
2033	3451
2034	3489
2035	3528
2036	3567
2037	3606
2038	3645
2039	3684

En el año 2014 contaba con una población aproximada de 3.108 habitantes, pero por los problemas sociales, el afán de buscar nuevas oportunidades y tener una vida mejor, llevó a sus pobladores a emigrar a otras zonas como Buenaventura, Cali y otros lugares del pacífico. En esa época contaba con 600 casas habitadas.

En 2019 contaba con una población aproximadamente 1790 habitantes y 360 viviendas distribuidos en 25 barrios

4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

En la actualidad, el corregimiento Puerto Merizalde no cuenta con un sistema de abastecimiento de agua para consumo humano, por lo anterior se realizo una breve recopilación histórica de los diferentes proyectos realizados para darle solución a la problemática del agua potable con el propósito de identificar las aspectos que no han permitido el éxito en los sistemas de abastecimiento proyectados

Históricamente, el abastecimiento del agua en el corregimiento se ha realizado a partir del río Naya, empleando el acueducto como medio de transporte, no obstante, los asentamientos aguas arriba han generado impactos en la calidad del agua y la percepción por parte de la comunidad, lo que ha impulsado

5 palabras | Español (Colombia) | Predicciones de texto: activado | Accesibilidad: es necesario investigar | Concentración

PDA

ESTUDIOS PREVIOS PARA:

EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA LA "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, CONDUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y PTAP PARA LOS ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO MERIZALDE, DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA"

LICITACIÓN PÚBLICA Nº. 3000.48.01.Dic-2026

Santiago de Cali, mayo de 2026

PDA

INTRODUCCION

EL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, en cumplimiento al Decreto 0577 de 2015 y con el propósito de cumplir con las metas del Plan de Desarrollo Departamental "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA", adoptado mediante la Ordenanza Nº. 655 del 31 de mayo de 2024, en el marco del PE1 y el Manual Operativo del PDA, desarrolla el componente de inversiones en Infraestructura en Agua y Saneamiento.

Este componente busca asegurar que las consultorías (estudios y diseños), intervenciones y obras civiles a ejecutar en los municipios en el marco del PDA, obedezcan a un proceso de planeación integral y a una priorización de la infraestructura que presenta provisión social afectantes y que resuelva de un enfoque de la totalidad de la infraestructura de prestación disponible en el municipio, dando prioridad a aquellas intervenciones que generen mayor impacto en términos de población beneficiada, y siempre atendiendo lo dispuesto en la Resolución 0330 del 2017. Por lo cual se adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y sus posteriores actualizaciones o la norma que la modifique o sustituya y por los requisitos exigidos por la Ley para el Branchamiento del proyectos territoriales que se recogen a través del mecanismo de Ventanilla Única.

Como parte de la metodología para la formulación y seguimiento de este componente, en el PDEI se hace referencia en primer lugar a la caracterización del estado de los sistemas de acueducto y alcantarillado, y la infraestructura asociada al servicio de zona (línea base); en segundo lugar se mencionan las metas a ser alcanzadas con la ejecución de la nueva infraestructura (número de viviendas atendidas); identificando las intervenciones prioritarias y por último se indican los mecanismos para medir el grado de avance de este componente en el respectivo mecanismo. En este sentido se presentan los indicadores mínimos que se deberán utilizar para monitorear la evolución del PAP en este componente.

Este componente comprende la elaboración y/o ajuste de estudios, diseños y/o consultorías (en caso de requerirse), relacionados la gestión predial, suministro de bienes y/o servicios, gestión para el desarrollo de la infraestructura y la construcción de las obras de infraestructura necesarias para garantizar la adecuada prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y en el área rural de los municipios del Valle del Cauca. Previo al inicio de las obras se requiere la presentación y viabilización de los respectivos proyectos, ante el mecanismo de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio o ante el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico en el marco del Plan Departamental de Aguas del Valle del Cauca.

Dentro de este componente también se ubican las obras de prevención, estabilización, mitigación, reparación, reconstrucción, para atender situaciones de riesgo o emergencias originadas por amenazas o afectaciones a la infraestructura y la continuidad y/o control en la prestación de los servicios del sector de agua y saneamiento en las zonas urbanas o rurales, los cuales no

palabras | Español (Colombia) | Predicciones de texto: activado | Accesibilidad: es necesario investigar | Concentración

FIRMA:

NOMBRE COMPLETO: Alexis Martínez Cardozo

CC No. 94.071.804

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-04, 02:26:17 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
CEDULA CIUDADANIA	CC 94071804
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1080879377
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	278844424
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 773.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 400.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 312.500	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 60.900	$ 0
		SubTotales:		$ 773.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 773.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-12, 03:59:48 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1080879377

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 04/05/2026

OS DEL APORTANTE

Social	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO		
ento	CC94071804	**Dirección**	CRA 2 C 44 56 APTO 501 F MANZANARES
e Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3116340131
ersona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
l	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
entante Legal		**Identificación**	
filiados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

ALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
n	**Apellidos y Nombres**	**Tipo Cotizante**	**Subtipo Cotizante**	**ING**	**RET**	**RET P**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**COR**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRP**	**Días AFP**	**Días EPS**	**Días ARP**	**Días CCF**	**Administradora**	**IBC Pensión**	**Aporte Pensión**	**Administradora**	**IBC Salud**	**Aporte Salud**	**Tarifa**	**IBC Riesgos**	**Aporte Riesgos**	**Administradora**	**IBC Caja**	**Aporte Caja**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**ESAP**	**Aporte Ministerio**	**Total**
	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 312.500	2,436	$ 2.500.000	$ 60.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 773.400

OTALES

Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 0	$ 400.000	$ 312.500	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 773.400	$ 0	$ 773.400

eas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.